



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001022-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para que el nuevo centro de salud que vaya a prestar servicio a los vecinos de Salamanca de los barrios de San José, La Vega, Tormes, Zurguén y Teso sea una realidad lo antes posible, procediendo a elaborar y redactar el proyecto y el plan funcional del nuevo centro de salud antes del 31 de diciembre de 2024, y a incluir en los próximos presupuestos del año 2025 la partida presupuestaria suficiente para iniciar la construcción del mismo de manera que esté finalizado, como muy tarde, en el año 2028, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001022, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para que el nuevo centro de salud que vaya a prestar servicio a los vecinos de Salamanca de los barrios de San José, La Vega, Tormes, Zurguén y Teso sea una realidad lo antes posible, procediendo a elaborar y redactar el proyecto y el plan funcional del nuevo centro de salud antes del 31 de diciembre de 2024, y a incluir en los próximos presupuestos del año 2025 la partida presupuestaria suficiente para iniciar la construcción del mismo de manera que esté finalizado, como muy tarde, en el año 2028, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y redactar antes del 31 de diciembre del 2025, y siempre respetando los plazos legales establecidos, el proyecto de ejecución del nuevo centro de salud que preste la asistencia sanitaria a los salmantinos y salmantinas de los barrios de San José, la Vega, El Tormes, El Zurguén y El Teso.

2. Incluir en los próximos presupuestos del año 2025 la partida presupuestaria suficiente para iniciar la construcción del mismo de manera que esté finalizado, como muy tarde, en el año 2028".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández